Tratamiento de la fobia a los petardos y/o las tormentas

© Jaume Fatjó Ríos - Ethogroup - Ethometrix 2012.

Nombre del propietario	
Nombre del perro	

Vuestro perro presenta una fobia a los petardos y/o a los truenos.

A continuación os indicamos las pautas que deberéis seguir para solucionarlo.

Creación de una zona de seguridad

¿Por qué crear una zona de seguridad?

El miedo permite a los animales evitar o hacer frente a aquello que es peligroso o que ellos perciben de ese modo. Sin embargo, los truenos y los petardos son estímulos que difícilmente un perro puede evitar. Una de las pocas estrategias útiles para el perro es tratar de esconderse, para así reducir la presencia e intensidad de aquello que lo asusta.

Debéis ayudar todo lo posible a vuestro perro a encontrar un refugio donde sentirse más seguro.

¿Cómo debe ser la zona de seguridad?

- Debe ser un lugar de reducidas dimensiones y oscuro, como una jaula de transporte para perros.

- La entrada de la jaula debe quedar siempre libre. No basta con dejar abierta la rejilla, sino que ésta debe ser completamente retirada de la estructura de la jaula.

- Podéis cubrir el habitáculo con una manta para conseguir un buen aislamiento acústico. En cualquier caso, recordad que la puerta debe quedar siempre totalmente descubierta.

- Colocad dentro de la zona de seguridad la manta o lecho que el perro utiliza habitualmente para descansar.

¿Dónde situar la zona de seguridad?

- El refugio a que acabamos de hacer referencia debe estar situado en una zona tranquila de la casa. Son ideales las habitaciones interiores, sin ventanas o con ventanas con salida al interior del edificio.

- Podemos cubrir las ventanas con una manta para conseguir un mayor aislamiento acústico.

- La luz de la habitación debe estar apagada. A diferencia de los seres humanos, a los que nos asusta la oscuridad, los perros cuando se asustan suelen estar más tranquilos en lugares con poca luz.

- En ningún caso debe cerrarse la puerta de la habitación donde se encuentra la zona de seguridad.

- Si la vivienda dispone de un sótano o un garaje, ese puede ser un buen lugar para colocar la zona segura. De nuevo, el perro debe tener siempre la posibilidad de entrar y salir del lugar a voluntad.

- Algunos perros eligen espontáneamente una zona de la casa para esconderse durante los fuegos artificiales o las tormentas. Si fuera así, podéis tratar de colocar la zona de seguridad en ese lugar de la casa y respetar así la preferencia del perro.

¿Cómo habituar al perro a la zona de seguridad?

Es importante habituar al perro a la zona de seguridad con antelación a un episodio de fuegos artificiales o a una tormenta. Ello puede conseguirse de la siguiente forma.

- Colocad la zona de seguridad en el lugar elegido.

- En un día tranquilo, acudid con el perro a la zona de seguridad y animadlo a entrar, por ejemplo, colocando dentro algunas golosinas.

- Si el perro entra, felicitadlo con palabras de aprobación y caricias, siempre de forma tranquila y relajada.

- Repetid este procedimiento varias veces, durante varios días.

- Si vuestro perro parece tener dificultades para utilizar la zona segura, sería recomendable contar con la ayuda de un educador canino.

Encontraréis en Youtube dos vídeos explicativos realizados por nuestro equipo que resumen el proceso de creación de una zona segura.

Podréis acceder a ellos a través de los siguientes enlaces:

http://youtu.be/KIfVjqo70h0
En este vídeo explicamos la creación de la zona segura utilizando una jaula de transporte.

http://youtu.be/zurz1z4jhHY
En este vídeo explicamos la creación de la zona segura utilizando una simple caja de cartón.

¿Cómo actuar un día de petardos o de tormenta?

1º Actuar con la mayor calma posible.

- **NO castigar ni reñir** al perro, sea cual sea su comportamiento. Sólo conseguiréis que las cosas empeoren.

- **NO acariciar** al perro si acude a vosotros mostrando señales claras de miedo, como gemidos o temblores.

2º Dirigir al perro a la zona de seguridad.

- Si no lo ha hecho el perro espontáneamente, debéis acompañarlo a la zona de seguridad.

- Atraer su atención con un trocito de comida y palabras agradables.

- En ningún caso debéis forzar al perro a acudir a la zona de seguridad. Si no lo conseguís, nada queda por hacer al respecto ese día. Deberéis trabajar algunos días más el proceso de habituación a la zona de seguridad.

3º Acompañar al perro durante unos minutos.

- Es conveniente estar cerca de vuestro perro cuando esté en la zona de seguridad. Debéis estar con él unos minutos, los necesarios hasta que veáis que se queda más tranquilo.

- Nunca intentéis hacer salir al perro de la zona de seguridad, aunque lleve varias horas allí.

NOTA:
Si los fuegos artificiales pueden anticiparse o se espera una tormenta, intentad que el perro haga suficiente ejercicio físico ese día.

Medicación y otras medidas para reducir la ansiedad

Muchos perros precisan de medidas adicionales para reducir su miedo y ansiedad. Consultad con vuestro veterinario.

- **NUNCA** utilicéis fármacos que no hayan sido prescritos específicamente por vuestro veterinario. Cada perro es distinto y experimenta el miedo de

una forma particular. La medicación que puede resultar útil para un perro puede no serlo para otro e incluso provocar efectos adversos.

- **NUNCA** utilicéis preparados a base de hierbas, productos homeopáticos u otra clase de remedios sin consultar antes a vuestro veterinario.

¿Puede *curarse* una fobia a los petardos o a los truenos?

- **Sí**, a través de una técnica de adiestramiento que consigue habituar al perro de forma progresiva a los ruidos que lo asustan. Para ello, resulta muy recomendable contar con la ayuda de un educador canino.

- En cualquier caso, la reeducación del perro debe realizarse fuera de la temporada de fuegos artificiales o de mayor riesgo de tormentas.

- Consultad a vuestro veterinario.

Centro veterinario